



GUAYAQUIL
Av. Pedro Menéndez Gilbert s/n,
diagonal al Hospital de Solca
Telf.: PBX (593-4) 293808 - 288835 - 292594
Fax: 289257 - 296594
Guayaquil - Ecuador

QUITO
Av. DE LA REPÚBLICA 900
EDIF. CASTILLO SÁNCHEZ, 3er. Piso
Tells: 546655 - 546743 - Telex: 2264 ORCO

Guayaquil, 28 de marzo del 2000

Señores
Presidente, Directores y Accionistas
NAVIPAC S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las leyes y reglamentos societarios vigentes, y lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, someto a vuestra consideración el presente informe anual, por el ejercicio económico correspondiente al año 1999.

Mediante la expedición de la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas (RO N°181, 30-IV-99), se reformaron varias disposiciones relativas al Impuesto a la Renta, estableciéndose específicamente que en el año 1999 dicho impuesto se determinaría en el período del 1° de mayo al 31 de diciembre de ese año.

Exclusivamente durante el año 1999 coexistieron dos ejercicios impositivos: uno por el período comprendido del 1° de Enero al 30 de Abril de 1999, por el cuál se presentó una declaración informativa al Servicio de Rentas Internas el 29 de Febrero del 2000, y otro por el período comprendido del 1° de Mayo al 31 de Diciembre de 1999 el mismo que se presentará la declaración de Impuesto a la Renta en el mes de Abril del 2000 al Servicio de Rentas Internas.

En materia tributaria, en el año 1999 se establecieron nuevos impuestos, como el de la Circulación de Capitales y el Impuesto al Patrimonio; los cuales se contabilizaron a gastos de la compañía, conforme a las normas del Servicio de Rentas Internas.

El total de ingresos operacionales en el año 1999 fueron de S/.323.726.702.323, lo que comparado con el año anterior, representa un incremento del 218%.

En el año 1999 se obtuvo una utilidad operacional de S/.7.778.822.276, (534% más que en 1998) pero ésta fue absorbida por los gastos financieros (S/.9.271.873.310) y por el impuesto a la circulación de capitales (S/.3.524.336.853), dando como resultado final del ejercicio económico una pérdida neta de S/.5.017.387.887, la cual deberá ser compensada con la cuenta contable Reserva por Revalorización del Patrimonio.

Al haber registrado como resultado del ejercicio, una pérdida de S/.5.017.387.887, no hubo base para calcular las utilidades de los trabajadores, ni tampoco el impuesto a la renta.

En el ámbito legal-financiero, la compañía se acogió al artículo primero de la Resolución N° 99-1-3-3-0011 dictada por el Superintendente de Compañías, para registrar el ajuste de los saldos de las obligaciones a corto plazo en dólares (al 31 de diciembre de 1999), en una cuenta de activo diferido denominada: Gastos por Diferencia de Cambio que se amortiza a partir de enero del 2000 en un plazo de 24 meses. La Gerencia General tomó esta decisión para mejorar la situación patrimonial de los accionistas.



GUAYAQUIL

Av. Pedro Menéndez Gilbert s/n,
diagonal al Hospital de Solca
Telf.: PBX (593-4) 293808 - 288835 - 292594
Fax: 289257 - 296594
Guayaquil - Ecuador

QUITO

Av. DE LA REPÚBLICA 900
EDIF. CASTILLO SÁNCHEZ, 3er. Piso
Telfs: 546655 - 546743 - Telex: 2264 ORCO

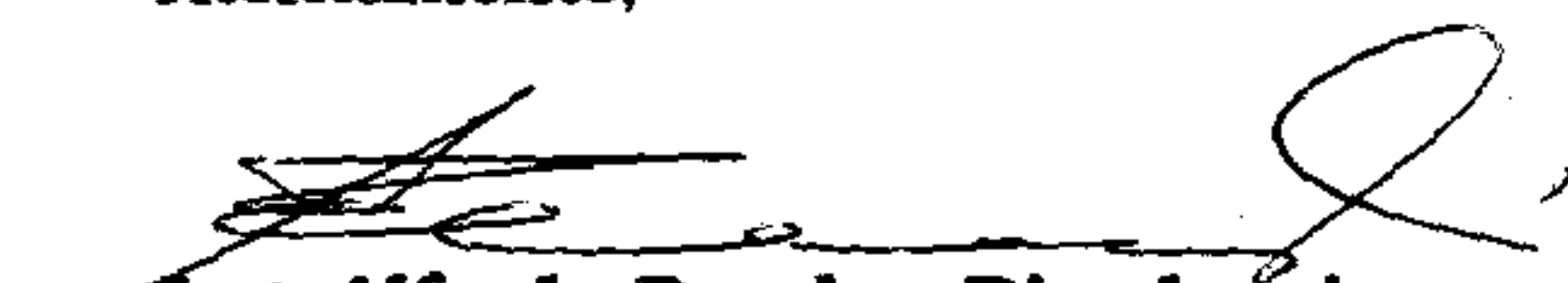
La Compañía por acogerse a esta disposición, no podrá distribuir utilidades acumuladas o del ejercicio a los Accionistas, hasta cuando haya sido amortizado el total del diferencial cambiario.

Por otra parte, se ha cumplido a cabalidad con las disposiciones emanadas de la Junta General y del Directorio de la compañía.

Para mayor información y a fin de que adquieran una imagen clara y precisa sobre la forma como se ha conducido la empresa durante el año 1999, me permito adjuntar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos a los mismos, así como un análisis pormenorizado de las actividades de la empresa, en sus aspectos operativo, financiero y administrativo.

En espera de haber contribuido al cumplimiento de las metas y objetivos de los señores accionistas, me suscribo.

Atentamente,



Ing. Alfredo Escobar Rivadeneira
GERENTE GENERAL